

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año III. Número 761

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 3 de junio de 1897

## EL CANTÁBRICO

es el periódico de mayor circulación DE LA PROVINCIA

### Joaquín Cortiguera

Terminada la temporada de verano, está nuevamente a la disposición de sus clientes, a quienes tiene el gusto de saludar.

### Dr. BENET, MÉDICO Y DENTISTA

HA TRASLADADO SU GABINETE AL Muelle, 14, 2.ª (Consulta de 9 a 5)

### Carlos M. Conachy

DENTISTA

Muelle, 34, 2.ª derecha

### E. ESTRAÑA CAMPO

MEDICO

Isabel II, 8, principal. — Teléfono 242.

### BUENAVENTURA RODRÍGUEZ

ABOGADO

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 6, 2.ª

Horas de consult. : de 9 a 12 de la mañana y a cuatro de la tarde.

### Genaro Rodríguez Lasso de la Vega

CORREDOR DE COMERCIO

Blanca, 26, 1.ª

## EXPECTACIÓN

Grande es la que reina con motivo de la contestación dada por la Regente al Presidente del Consejo de ministros al plantear éste la cuestión de confianza.

Después del Consejo que mañana se celebre, resolverá, ha dicho doña Cristina, y tales palabras han producido la natural ansiedad y la consiguiente expectación, tanto en los que ocupan el poder como en los que, aunque lo disimulan, pretenden ocupar.

En un cambio de política ninguna persona de buen sentido piensa, pues es indudable que en las difíciles circunstancias por que atravesamos no sería seguramente el señor Sagasta, el hombre de las ásteras dilaciones, quien hallase la solución de los problemas pendientes.

Una crisis parcial será, pues, a lo sumo, el resultado de la anormal situación del Gabinete conservador.

Pero, de plantearse aquella, ¿qué ministros saldrán?

El de Estado no será seguramente, pues una vez cerradas las Cortes, no puede ocupar al señor Cánovas del Castillo la actitud en que se ha colocado el partido liberal, y no puede ser, por lo tanto, obstáculo para gobernar la decisión de los amigos de Sagasta de no acudir al Parlamento en tanto el duque de Tetuán fuese ministro.

Castellano no ha de ser el primero en provocar la crisis, cuando no dejó la cartera después del fracaso del empréstito de Ultramar.

Respecto del general Azcárraga, no pueden desconocerse sus grandes dotes de organizador, condiciones que le ponen a salvo de que la opinión pública le indique como obligado en primer lugar a abandonar un puesto que con tanto acierto desempeña.

El ministro de la Gobernación no está descontento del resultado de las elecciones últimas; los demás consejeros responsables no tienen motivo para ser los encargados de abrir la puerta por donde han de salir los que han de dejar el puesto libre a los eternos pretendientes: los García Alix, Vadillos, Mochales, etc., etc.

¿Cómo, pues, se planteará la crisis? ¿Quién será el que con su desinterés la facilite?

Misterios son estos que nadie se atreve a desentrañar.

Pero lo indudable es que, aun teniendo en cuenta estas cosas, la expectación que en el mundo político reina es grande y que con verdadero interés se aguarda lo que decida la Reina Regente en el Consejo de ministros que debe celebrarse hoy.

## RÁFAGAS POLÍTICAS

Al fin, como dijo La Correspondencia hablando de la muerte del insigne Ventura de la Vega, habló en el Congreso el señor Romero Robledo, y la mayor parte de su discurso la dedicó a probar la inocencia de Rojas.

Con tan plausible motivo al ministro de Ultramar lo puso *verde* y éste, mientras escuchaba a su correligionario, estaba amarillo.

El resultado de la discusión, el del arco iris.

Passa el chaparrón y... aquí no ha pasado nada.

Una de las razones en que funda el señor Romero Robledo su creencia de que Rojas era inocente es la de que Bares Romero, sobrino del exministro conservador, abogó por la libertad de aquel insurrecto.

Pero, lo que dirán las gentes al saber esto: Del de Antequera la homilia resulta sólo un fracaso.

«Son pláticas de familia de las que nadie hace caso.»

Dice El Tiempo, hablando de la interpellación de Romero Robledo:

«El antiguo co-jefe de los izquierdistas ha tomado bien sus precauciones. Como no teme que las minorías puedan molestarle, por hallarse retradas de las Cámaras, ha pensado que sólo debía cuidarse del público de las tribunas, y para elegirlo a su gusto pidió todas las papeletas de entrada, pretextando que tenía muchos compromisos que servir.»

Apenas si los secretarios han podido reservarse una docena para repartirlas a sus amigos.

Autores dramáticos, queridos autores, tan soberbio ejemplo debéis de imitar, y en vuestros estrenos hacéis, oh, señores, que a unos os molesten los *representadores*. Escoged el público y... ¡a disparar!

Acercas de la forma y fundamentos de la suspensión de las sesiones de Cortes, dice un periódico:

«¿En qué forma ó por qué motivos? Esta pregunta se la hacían anoche muchos políticos, y los mismos ministeriales no sabían contestarla satisfactoriamente.»

Si es que hay crisis, la cuestión se arregla divinamente diciendo sencillamente: cerrado por defunción.

## CUBA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 2—12:30 t.

### Despacho oficial

El recibido hoy en el ministerio de la Guerra dice que en los varios encuentros habidos en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar los rebeldes tuvieron 17 muertos.

Nosotros tuvimos herido grave el teniente señor Sánchez Pérez.

Presentados, 17, algunos de ellos con armas.

### Noticia confirmada

Un despacho oficial de Cuba confirma la noticia de que un buque de guerra español halló en la bahía de Guantánamo a un vapor sospechoso, el cual, al ser intimado por el crucero, huyó, enarbolando la bandera norteamericana.

El crucero español era el *Reina Mercedes*, y no el *Alfonso XII*, como se había dicho.

### Proposición rechazada

Telegrafían de Washington dando cuenta de que la Cámara de representantes ha rechazado la discusión de la proposición Morgan favorable al reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes cubanos y que fue aprobada por el Senado.

Madrid 2—6:30 t.

### El apresamiento del «Dauntless»

Un despacho de Cayo Hueso da cuenta de que el vapor filibustero *Dauntless*, apresado por un crucero norteamericano, fue conducido a aquel puerto.

Al subir las autoridades americanas a bordo del citado buque, con objeto de incautarse de lo que conducía, fueron agredidas por los filibusteros que se hallaban en el mismo, y con este motivo se instruye la correspondiente sumaria.

«Dioses que los yankees, al saber que el *Dauntless* conducía una expedición filibustera, lo apedrearán.»

Madrid 2—7:20 t.

### Confirmación oficial

El señor Dupuy de Lome telegrafía al Gobierno que llegó a Cayo-Hueso el vapor *Morblehead* conduciendo al *Dauntless*.

Cuando las autoridades americanas se presentaron con el fin de extender el acta de la aprehensión, los laborantes residentes en Cayo-Hueso las agredieron.

Serán castigados severamente.

Parece que el *Dauntless* logró desembarcar en Cuba la expedición filibustera.

Madrid 2—9:30 n.

### Más vigilancia. — Lo que se dice

Dicen de Washington que Mac-Kinley ha ordenado que marche a la Florida otro buque de guerra para impedir la salida de expediciones filibusteras.

En algunos círculos políticos se ha dicho que se había recibido un despacho del Gobierno yankee relacionado con la permanencia del general Weyler en la isla de Cuba.

RICARDO.

## IMPRESIONES Y APUNTES

### DEFICIENCIAS DEL CÓDIGO PENAL

No creas, no, lector amabilísimo que el objeto de estos renglones es hacer un estudio científico y profundo de las muchas ó pocas deficiencias—probablemente serán muchas—del Código que en materia penal está vigente en España.

Nada de leuleyo tiene el que esto escribe, ni mucho menos la costumbre de hablar de aquello que no entiende, ni en privado ni en público.

Desconocerá, pues, muchos de sus derechos, pero no el que le asiste de decir lo que piensa respecto de cualquier asunto.

Y ahora piensa—pues ni un momento duda de la rectitud de los Jueces de instrucción—que el Código penal no tiene pena señalada para algunos casos que pueden considerarse como constitutivos de verdaderos delitos.

«Pues si la tuviera... ¿No es cierto que a

estas horas estarás en la cárcel el empresario de la plaza de Toros de Valladolid?

Porque nadie lo ignora.—Los telegramas de EL CANTÁBRICO lo han dicho.—Los toros que para la corrida que debió celebrarse el día de la Ascensión en aquel circo taurino tenía preparado, no eran toros, sino castrados con patas y cuernos, sabiendo más lastre que Cicerón y con una intención más negra que el betún.

Bonarillo y Villita se regaron a derribar tales monumentos y entonces el empresario recurrió a otros medios; pensó en que el valor tiene sus límites y la miseria no reconoce obstáculos.

A ésta acudió.

Y la miseria, representada por unos infelices novilleros, acudió en socorro del empresario y la corrida se efectuó.

Murió en ella un hombre, es cierto, pero los toros no se quedaron en el corral y esto es más importante que el que una pobre familia se quede sin sostén.

Por cincuenta pesetas, a cambio de diez miserables duros, entregó su vida el infeliz *Peterete*; esa insignificante cantidad evitará durante años pocos días que una familia se muerda de hambre.

Luego... luego la miseria con todos sus horrores ocupará en la casa del desgraciado torero el lugar que él antes ocupaba.

En tanto el empresario continuará tranquilo, y satisfecho de no haber perdido el importe de los toros. Pasará a la luz del sol cuando la familia de *Peterete* no pueda gozar de tal beneficio por no tener ropa con que cubrir sus carnes.

Decididamente, el Código penal no castiga todos los delitos.

## LA OLA Y EL ESCOLLO

Escollo que noche y día en mi cristal te reflejas, sin ablandarte a mis quejas, ni rendirte a mi porfía; yo domaré tu osadía, pues de ella juguete fui cuando al unirnos aquí nos hizo contraria suerte, a tí, símbolo de muerte, y emblema de vida a mí.

—Ola, te esfuerzas en vano; por más que loca presumas, son para mí tus espumas nubes de polvo liviano. De Dios la robusta mano firme cimiento me dio, y al verme cual me soñó, dijo al abismo rugiente: «Podrás llegar a su frente, pero a sus entrañas, no!»

Olas del mundano mar, que de cerca logré ver, mudas al retroceder, furiosas al avanzar, para qué tanto luchar, y tanta y tanta inquietud, si escollo es el atafid donde la vida se estrella, y en que naufragan con ella poder, ingenio y virtud?

M. del Palacio.

## POLÍTICA DEL DÍA

### CRISIS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 2—12:30 t.

### Lo que dice «El Imparcial»

Se ocupa este periódico de la interpellación del señor Romero Robledo en el Congreso y dice que lo que buscaba éste era una solución al conflicto que el Gobierno tiene pendiente, obligando a dimitir al señor Castellano.

Dice El Imparcial que de continuar en el poder el señor Cánovas deben seguir los mismos ministros, porque obrar de otro modo sería una burla y las burlas tienen siempre su límite.

La situación del momento continúa en el mismo estado la situación política, y sigue, como es consiguiente, la expectación de ayer.

En los círculos se espera con ansiedad lo que resolverá la Reina Regente.

Si firma el decreto de suspensión de sesiones que Cánovas la ha de pedir, es evidente que falla a favor de los conservadores, continuando éstos entonces en el poder, y acaso por largo tiempo.

Los conservadores creen que hubiera sido mejor que el señor Romero Robledo no hubiera explanado la interpellación, pues ha producido un efecto moral más que mediano.

Madrid 2—3 t.

### Cánovas confiado

El señor Cánovas ha manifestado que esta tarde leerá en la Cámara el decreto suspendiendo las sesiones.

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio.

La conferencia que celebró con la Reina fue larguísima.

En ella el señor Cánovas expuso a la Regente todas las cuestiones pendientes, para que se hiciera cargo de la situación política. La Reina le reiteró su confianza y luego

firmó el decreto de suspensión de las sesiones.

Esto ha causado la más grande alegría entre los ministeriales, y los fusionistas, en cambio, no ocultan su despecho.

Madrid 2—6:50 t.

### El decreto de disolución

Se ha leído en las Cámaras el decreto de suspensión de las sesiones por la presente legislación.

El señor Alvear, al dar lectura al decreto en el Congreso, inicia las vivas al Rey y la Reina.

### La cuestión de confianza

Poco después de leerse en las Cámaras el decreto de suspensión empezó a circular el rumor de que el señor Cánovas había planteado a la Reina la cuestión de confianza de la Corona.

Se procuró indagar la certeza en vista de los informes contradictorios. Se preguntó a los ministros, que manifestaron que nada sabían.

Después se ha confirmado que se planteó por el señor Cánovas la cuestión de confianza.

La Reina le contestó que continuara en el Gobierno hasta oírlo en el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana jueves presidido por la Reina.

### Expectación.—Cálculos

Los círculos políticos se ven adivinados, formándose cálculos y conjeturas acerca de la decisión de la Reina, todos, como fabricados a gusto de unos u otros contradictorios, pues algunos ministeriales y fusionistas importantes dan como seguro el cambio político, mientras otros también importantes lo niegan.

La expectación es lógicamente mayor a cada momento.

La casa del señor Sagasta se vio inundada, pues muchos acudieron a enterarse de lo que ocurrió al confirmarse la noticia de la cuestión de confianza, pero Sagasta se fue a la Moncloa a pasear, huyendo el tener que contestar al diluvio de preguntas y de felicitaciones.

Madrid 2—9:30 n.

### La opinión de un prohombre

Un prohombre liberal ha dicho que la solución política depende del estado de las relaciones internacionales.

Si éstas exigieran la continuación de los conservadores, el señor Cánovas reconstituiría el Ministerio.

### Por qué de la crisis

Creo que el señor Cánovas, aprovechando las circunstancias, ha buscado el pretexto honroso para dejar el poder.

### Candidaturas

Algunos ministeriales dicen que se ha reconstituido el ministerio, entrando en el Gabinete los señores Romero Robledo, Pidal y algún otro nuevo.

Se fundan para sostener esto en que la política conservadora no ha fracasado.

Otros patrocinan un Gabinete intermedio presidido por Azcárraga, con Elduayen ó Pidal, a fin de lograr la reconciliación con los silvelistas.

RICARDO.

## El "couplet" de moda

«Como a nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fue mejor.»

No son—¡qué han de ser!—aplicables a todos los casos, como algunos pretenden, los manoseados versos de Jorge Manrique.

Considerarlos axiomáticos equivaldría a declarar que el progreso contribuye a empeorar el estado de las cosas y que el ferrocarril no alcanza el grado de comodidad de las diligencias, ni el teléfono presta tan buenos servicios como el correo del interior, ni el telegrafo es tan eficaz como el envío de un propio para llevar desde Santander un recado urgente a Sevilla.

Claro está que a un viejo achacososo le parece mejor el tiempo pasado, en que joven y lleno de salud y vida moraba en la casa de sus padres, libre de cuidados y de preocupaciones que el presente de dolores y penalidades; una viuda recordará con placer los días pasados junto al perdido esposo, siempre que éste no fuese un esposo perdido que la propinase una paliza diaria, y así sucesivamente; pero esto obedece a que los tiempos eran mejores en realidad, aun dado el caso de que no se lo pareciera a los interesados.

Pero si, por el contrario, el viejo se conserva bien, goza de perfecta salud, está rodeado de toda clase de comodidades, tiene mujer que le adora, hijos que le miman y nietos que le embellean y recuerda que se crió en la inclusa, vendió periódicos y cajas de cerillas y durmió muchas noches de invierno en el quicio de una puerta, hablará de las excelencias del tiempo pasado?

«Un demonio!»

Cuando los versos de Jorge Manrique tienen perfecta aplicación, sin distinguirse de ningún género, es cuando del estado actual del teatro español se trata.

Cualquiera tiempo pasado desde Lope de Rueda a don Julian Romea, fue mejor.

En neceio, según propia confesión, escribió Lope de Vega, para dar gusto al vulgo neceio que le aplaudía.—Ya quisieran algunos de los autores del género chico que hoy cobran muchos miles de pesetas cada trimestre, poder estampar, como rasgo de ingenio en cualquiera de sus producciones, una sola de las infinitas necesidades del Fénix de los Ingenios... ¡de entonces!

Por supuesto que el público neceio de Lope no toleraría la mayor parte de las obras de hoy.

Viniendo a tiempos más modernos: los del

romanticismo, nadie desconoce los extravíos de muchos de los que aquel género cultivaron, pero eran extravíos hijos del genio, no producto de la tontería como los que sufrimos hoy.

En el dichoso género chico el autor no hace otra cosa que presentar la ocasión de que se luzca el músico, de que se luzca el pintor y de que la triple luzca un mantón de Manila y las pantorrillas las chicas del coro.

¿De cuántas obras, la noche de su estreno, no salió el público del teatro diciendo con explicable unanimidad:—«¡Qué desatino! ¡Qué disparate! repitió al día siguiente la prensa y, sin embargo, aquello se representó doscientas noches?»

¿Cómo se explica esto?

De una manera muy sencilla.

Tenia unos *couplets* muy intencionados y... ¡pelay!

¿Que en unos le llamaban a Cánovas bizco y a Castellano chiquitín y a Castelar... lo que en los *couplets* le llaman a Castelar? Pues con eso había bastante para no reparar en los desatinos que constituían el resto de la obra.

—¿Cuál es el argumento del drama nuevo? se preguntaba ayer. Hoy se dice:—«¿Cómo son los *couplets* de la zarzuelita estrenada anoche?»

Aquella frase de los cómicos: *el teatro es un arca cerrada*, ha perdido todo su valor.

En estos tiempos, cualquiera es profeta en materias teatrales, porque no falla:

Dime los *couplets* que tienes y te diré lo que vas a durar en el cartel.

## Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO) por Rojas



### CÁNOVAS HONGO

—Sagasta dirá lo que quiera; pero yo hago lo que me da la gana. No sólo he aprobado la mar de cosas que importan mucho dinero, sino que he aprobado también el *bill*. ¡Así está él de *bill*!

## EL "ALFONSO XIII"

Ayer, a las nueve de la mañana, fondeaba en la boya de la casa el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*.

Este buque salió de la Habana el día 20 y sin tocar en Puerto Rico arribó a la Coruña el 1.º del actual, a las siete de la mañana.

Zarpó de este puerto para Santander a las cinco y media de la tarde anteyar, haciendo la travesía de Cuba a la Península en 11 días y horas.

La Sanidad marítima pasó a bordo, y examinada la documentación, fue recibido a libre práctica, desembarcando correspondencia, pasaje y equipaje y quedando el buque sometido a las prácticas cuarentenarias (7 días de observación), a cuyo efecto en la lancha de vapor del Lazareto pasaron el director y médico secretario de este establecimiento cuarentenario a bordo.

A recibir las tropas que llegan de regreso de la campaña pasaron a bordo el general Gobernador militar de la provincia, Gobernador civil, jefes, oficiales y clases del Depósito para Ultramar, inspector de orden público y oficiales de carabinieri é individuos de la Cruz Roja, a quienes recibió con la finura que le caracteriza el capitán del buque don José María Gorordo.

De la Habana traía este buque 1.200 pasajeros, de los cuales desembarcó anteyar en Coruña 520, y en este puerto, ayer, 680, que con dos fallecidos en la travesía, hacen el expresado número.

El desembarco se hizo a las once de la mañana, trasladando los soldados en vapores *Coroneras* al Muelle de Pasajeros.

### Los que vuelven de la campaña

Vuelven a bordo del *Alfonso XIII*, el general de división don José Jiménez Sandoval, pues el de igual clase, don Nicolás Rey, desembarcó en la Coruña; los capitanes de infantería don Juan González, don Amadeo Castro Deza, don Juan Urbano Palma, don Manuel Millán, don Natalio Lozoya y don Federico Blanco; el de caballería don Joaquín Arboledas Bilbao; el coronel de infantería, don Adolfo Villa Miguel; los tenientes coroneles de la misma arma, don Joaquín Rodríguez y don Fernando García de la Lastra, y de Estado Mayor, don Julio Alvarez; los comandantes de infantería, don Juan González, don Pedro Garrido y don Nicolás Urquijo; los de caballería, don Luis Sartorius y don Fernando Pastor; el primer teniente de infantería, don Dámaso Hernández; los segundos tenientes, don Francisco Romero Ordóñez, don Antonio Barcia, don Crisanto Sanz y don Cándido Mir; el primer médico de la Armada, don Enrique Navarro; capellán, don Antonio Riera; oficial tercero de Administración Militar, don Jesús Rebollo y el cuarto don Juan Jimeno; los alféreces Marzo; los celadores de fortificaciones de segunda clase, don Emilio Saavedra, don Constantino García y don Emeterio Alonso; los alumnos mi-

litares, don Luis Tairond, don Adolfo Villa, don Antonio Moreno, don Manuel Rodríguez, don Pedro García, don Gerardo Bourens, don Eduardo Blanco, don Mariano Castillo, don Eduardo Eterno, don Eduardo Rodríguez, don Emigdio Vidal, don Ernesto Jerez, don Alfonso Gómez, don Enrique Fernández, don Pedro González, don Antonio González, don Cayetano Freixas, don Emilio García y don Ramón Bouwer, tres sargentos y 254 soldados.

**Deportistas políticos**  
Vienen los voluntarios siguientes: don José Delgado, Guillermo Gall, Andrés Ramos, José Ramos, Rafael Carbonell, José Dolores Noa, Eleno Gallo, Juan Álvarez, América Mosquera, Quintín Miró, Juan P. Paradré, José Guerra, Gregorio Reyes, José Ascu, Ramón Oliva, Pedro Alemán, Antonio Mir, Luis Alfaro, José Milánés, Manuel Ponte y José M. Pozo.

**Señoras de militares**  
Vinieron, aparte de las que regresan con sus esposos a bordo del Alfonso XIII, la esposa del teniente de infantería de marina don Mariano Lecha, doña Presentación Valdés con cinco hijos, y doña María Martínez, viuda del comandante de infantería don Manuel Castriello.

**Héroes anónimos**  
Entre las cosas de guerra merecen especial mención cuatro héroes de nombre anónimo, no por ello menos mercedores de que sus nombres sean conocidos, y que se hospedaron ayer en el Sanatorio.

**El cabo Patiño**  
En 20 de diciembre de 1895 embarcó en el Antonio López, como voluntario, en este puerto Bibiano Patiño Gómez, de este Depósito para Ultramar, licenciado de carpintero y soldado que fue antes del regimiento inmemorial del Rey, en cuyas filas, durante la guerra civil, obtuvo una cruz roja del Mérito militar.

El 4 de junio de 1896 regresó Patiño de Cuba, herido, ingresando en el Sanatorio de Santander. En la acción de El Cano, provincia de la Habana, el 14 de marzo de 1896 había recibido dos balazos: uno que le atravesó la cadera del ojo izquierdo, vaciando los humores todos y dejando una extensa cicatriz desde el párpado inferior a la mejilla, y otro balazo en el brazo izquierdo.

Repuesto de sus heridas, fue nuevamente destinado a Cuba, embarcando en Santander en 20 de noviembre. Sus heridas se resintieron por efecto del clima en la isla de Cuba y vuelve ahora de la campaña con una cruz del Mérito militar pensionada con 7 pesetas 50 céntimos mensuales, que se le concedió por sus heridas y con derecho a retiro.

Es natural de Villarrubia, provincia de Ciudad Real, pero residía y se dirige a Pamplona. Este infeliz tiene, además, hoy una catarata inicial en el ojo derecho.

**El cabo Fardo**  
El cabo Marcelino Pardo Martínez, natural de Bore, en la provincia de Sorie, pertenecía al batallón cazadores de Puerto Rico, núm. 19. El día 12 de noviembre de 1896, cerca de las Lomas de Sorosa, se libró una acción con los insurrectos a las once de la mañana, sosteniéndose un nutrido fuego, sin tener nada que lamentar.

A las cinco de la tarde, proximo, los artilleros mambises, escondidos entre la maleza de la manigua, hicieron sobre los nuestros unos cuantos disparos y Marcelino cayó al suelo, habiendo recibido un balazo que, atravesando la rodilla de la pierna derecha y el muslo de la izquierda, le hacía imposible caminar y ponerse de pie, siendo más tarde necesario amputarle la pierna derecha por el mismo.

Iba de escolta del general Weyler ese día el cabo Fardo, y el general, sobre el mismo campo de batalla, antes de colocarlo en la camilla para trasladarlo al hospital, le concedió la cruz roja del Mérito militar con la pensión vitalicia de 7 pesetas 50 céntimos mensuales.

Será destinado al Cuerpo de inválidos.

**El cabo Tejel**  
El cabo Manuel Tejel y Tejel, de Cincoculivar, en la provincia de Zaragoza, pertenecía al regimiento de Sicilia. Fue herido en la acción de Sabana Becerra, provincia de la Habana, el día 26 de diciembre de 1896, recibiendo tres balazos, uno de bala explosiva en el brazo derecho, que quedó tan destruido que fue preciso amputarlo, y dos en el brazo izquierdo.

No ha recibido recompensa alguna por las heridas y viene destinado al Cuerpo de inválidos.

**El soldado Gallardo**  
Fernando Gallardo Ruiz, soldado del batallón de Cuba, natural de Soriguella (Jaén), fue herido el 12 de febrero último en la acción de Campo Florido, provincia de la Habana, recibiendo un balazo debajo de la rodilla haciendo necesaria la amputación; no ha recibido recompensa por la herida y viene destinado a inválidos.

**Fallecidos**  
En la travesía han fallecido los soldados, procedente de la recluta voluntaria, Joaquín Calvo Torres, que regresaba por inutilizado en campaña y a residir en Santander; del regimiento del Infante, José Segura Ramón; del de Zamora, Francisco Freixul Ferrer; del de Baeza, José López López; del de Vergara, Evaristo Rodríguez Juez; del de la Unión, Melitón Trujiriano Expósito; de infantería de Marina, Juan Santo Domingo Linares; del batallón de Cazadores de Cádiz, Joaquín Cano Calvo, y el pasajero de tercera ordinaria, Francisco Torres Pastrana.

**No es la astilla del palo**  
Entre los presos políticos que vienen a bordo del Alfonso XIII se halla un niño de quince años. Su padre viene siendo durante toda la guerra, uno de los guías más fieles y de más confianza de nuestras columnas, y el niño se fue con los insurrectos.

**Alojamiento**  
Los soldados y clases fueron alojados en la forma siguiente:  
En el Hospital ingresaron 14, ninguno grave; en el Sanatorio, 63; en el Depósito para Ultramar, 160, y 15 licenciados se alojaron en hospedajes particulares porque no vienen ya sujetos a las autoridades militares.

**Concepto en que vienen**  
De los desembarcados ayer en este puerto vienen como cumplidos un sargento, dos cabos y 15 soldados; inútiles por enfermedad, un cabo y 27 soldados; inutilizados en campaña, 5 cabos y 54 soldados, y a continuar, dos sargentos, 13 cabos y 119 soldados; que dan los totales de tres sargentos, 21 cabos y 215 soldados, 6 sea los 239 individuos desembarcados.

**Enhorabuena**  
Aunque no llegó a este puerto ayer, sino el día de la Ascensión, en el vapor Alfonso XII, creemos deber dar en este lugar la grata noticia de que el teniente coronel don Sabino Hereu, que como dijimos saltó a tierra en un estado alarmante, embarcó ayer, a las cinco de la tarde, en el tren de Bilbao para Barcelona, muy mejorado y hasta repuesto.

**Un excalabro**  
En el Alfonso XIII llegó ayer a este puerto don Segundo García Tuñón, propietario y comerciante de la Habana y Alcalde que fue de dicha ciudad.

También llegó y salió inmediatamente para Torrelavega la señora doña Joaquina Lasso de

la Vega, tesorera de la Cruz Roja en la Habana y prima de don Mauricio R. Lasso de la Vega. Su esposo, don Manuel Cebasa, comerciante de la Habana, desembarcó en Coruña por tener que gestionar asuntos en Galicia y Asturias, y se unirá a su esposa en Torrelavega.

**Lista de pasajeros**  
Lista de los pasajeros civiles llegados ayer en el vapor Alfonso XIII.  
De Veracruz: Don José Pardo Océjo; Ramón Gómez Trucha; Angel San Benito; Ruperto Vera; Manuel Perdomo; Federico Gutiérrez; José María Menéndez y cinco hijos; Manuel Suárez; Federico Ruiz; Felipe Valdés; Pedro Sordo; Lucas Artega; Ricardo Gómez García; Manuel Encicarrías; Modesto Abriscqueta; Pedro Portilla y sobrino; Bernardino Jusubert y hermano; Diego E. Bustillo y hermano; Ángel F. Jusubert; Juan Zabalgoitia; Francisco Suárez; Manuel Suárez; Teresa G. a hijo; Francisco de Vega y dos hijas; María C. Lozano; María Paz Barreiro; Guadalupe Elguera; Valentin Martínez; Teodoro González y señora; Isidro Barajas; Remigio Noriega, señora y tres hijos; Francisco Saro; Lucinda Calleja; Catalina Hernández; Manuel Inarritu; Leopoldo Galano; Felipe Marrer; y ocho hijos; Trinidad Peláez; Antonio García; Donato Sordo; Pedro Arocáez; señora, una hija y una sobrina; Francisco de Teresa, señora e hij; Antonio Frade y señor; Jesús Frade; Margarita González; Gabriel Nuñez; Manuel Trucha; Juan Pradera; Ceolito Fernández; Miguel Vilena; Ismael de la Vega; Juan González; Alonso Noriega; Vicente Fraras; V. Irizar Leguía; Joaquín Krigoyen.

De la Habana: Felipe Fernández; Eustaquio Gil; Tomás Fernández; María Antonia Díaz de Cervajal; Gregorio Canales, señora, seis hijos y dos criados; Tomás Cano, señora, cinco hijos y un criado; Florentino Fernández Julián Alonso; Domingo Álvarez; Máximo Naval; Sebastián Martínez; Emilio Cárdenas; Ricardo García; Isidoro Laurritu; María Blanca; Teresa García; Juan Sánchez; Manuel Díaz; señora, hermana y una hija; Manuel Maresma y dos hijos; Esperanza Bodriada y dos hijos; Angel Barahano; Lucía Elvira; Dolores Bueno y una hija; Rufino Canales; Severiano Canales; Fernando Cañizo; Joaquín Peña y Gómez; Amado Alerga; Celestino Fernández; Ramón L. Villamil; Zepón Arribas; Inocencio Fernández; Ramón Sánchez Mijoya; María Mercedes González; José A. González; María Díez y tres hijos; Luisa López y cuatro hijos; Aurea Rábago y dos hijos; Prudencio Martínez; Fernando Reza; Manuel de los Ríos Rius; Natalia Menéndez; Eulogio Zabalzo; Valentin Bugallo; Luis Portilla; Julián E. Zorrilla; Valerio Abascal; Ángel Solana; Rafael Rodríguez; Hermenegildo Gómez; Cesáreo Martínez; Adrián Gómez Fernández; José Álvarez Guerrero; Francisco María Aguirre; Pedro Ribaco; Manuel Escander; Bartolomé Moya; Jacoba Álvarez; José González; Gregorio Moray; José Fernández; Higinia Obis; y una hija; Jerónimo Hoyos; Francisco Bueno; Sanabria; Arad; Pedro Amber; Manuel Novay; Victoriano Gómez; Adela Medina; Manuel Cebasa; señora e hijos; Manuel Flores; Martín Cortina; José Jancz; Emilitano Presno; y señora; Manuel Gutiérrez; Ignacio B. Posada; Emilio García; José R. Fernández; Rosa Wilson; Francisco Ruiz, señora y cuatro hijos; Antonio González Mora, señora, y cuatro hijos; Maximino Pérez; Ramón A. González; Julián Pérez y señora; María Regla Martínez y cuatro hijos; Federico Abascal; Martín García; Cesáreo Infanzón; José Muñiz; Pedro Tomajillo; Gaspar Collado; Paulino Ortiz; Isenaro Peláez; Quinino Alonso; Manuel Rodríguez; Salvador González; Antonio Portilla; Carmen Pérez; Ramón Cantó; Pedro Carreras; Andrés Urribebasas; señora y tres hijos; Segundo García Tuñón; Martín Gutiérrez; Juan Argüelles; Zoila Torres e hija; Casimiro Gamino; Basilio de la Presa; Manuel Muñiz; Francisca Martínez; Albina Santa Eulalia; Silverio Bode; Francisco Trélez; Pablo García; José Pagés; Francisco Valle; Epifanio Blanco; Juan F. González; Dionisio Gil; Esteban Setién; Manuel Carranza; Emilio Barros; Benigno Secade; Balbino Barrio; José Urcat; Antonio Esparrac; Pedro Reulina; Lorenzo Arribas; Manuel Bustamante; Jaime Lasso; Tomas Nieto; Pedro López; Pedro Díez; Francisco Eschevarría; Manuel Fernández; Bernardo Viñuela; Aquilino Iribarren; Pilar Obis; Juan D. Achaval; Pedro Llanero; Francisco Fernández; José F. Muñoz; Aquilino Fernández; Celestino Pérez; Francisco del Valle; Juan Castell; Antonio Fernández; Julián López; Josefa García; Eusebio López; Francisco Fernández; Miguel Ardugo e hijo; Julián Lenzano; Hermenegildo Sorano; María Irigoyen y cuatro hijos; Valentin Sanz; Anselmo Lecumbarr; Joaquín Portillo; Domingo Mendel; Pedro Gómez e Higinia Antimano.

Se conceden sepulturas a perpetuidad en el cementerio de Ciriego a don Luis Torres Quevedo, a don Vicente Margañón y a don Guillermo Viera.

Se autoriza la construcción de una alcantarilla en el paseo del Cañón.

Se aprueban las cuentas de obras hechas por administración, que importan 506'30 pesetas.

Se adjudica definitivamente a don Anibal Colomunas en 593 pesetas la construcción de cuatro columnas de hierro para el alumbrado eléctrico en la plaza de la Libertad.

La comisión de Policía propone que se adquieran varios utensilios y muebles con destino al Cuerpo de bomberos. Así se acuerda.

Se acuerda anunciar la subasta del suministro de artículos de comer y beber a la casa de Caridad.

Se nombra músico de primera de la banda municipal a don Miguel González Arce.

Terminado el despacho ordinario el señor Quintanilla propone que se autorice la venta de nuevos en el mercado de Astarazanas. Se acuerda así por unanimidad.

El señor Benet da cuenta de haberse celebrado los exámenes en el Instituto de Carbajal. Y se levanta la sesión.

**LOS PANTEONES DE CIRIEGO**

Se nos ruega que llamemos la atención de la Alcaldía sobre el mal estado en que se halla el terreno destinado para panteones en el cementerio de Ciriego.

Según parece, muchas personas que cuando se empezó a conceder terrenos para construir panteones se apresuraron a adquirir los de primera fila por ser los más visibles, no han comenzado aún la construcción, mientras que muchos que adquirieron terrenos de las filas segunda y tercera los han terminado ya.

Y no es lo peor el que los panteones estén sin construir, sino que en algunos terrenos se han abierto profundísimas zanjas que no acaban de rellenarse y dificultan el acceso a los demás panteones, hasta el punto de que la persona que nos suministra estos informes se vio en un verdadero apuro hace algunos días para llevar a su panteón el cadáver de una persona de su familia.

Son tan graves los perjuicios que esta inexplicable paralización de las obras comenzadas puede ocasionar a los propietarios de los panteones interiores, que creemos llegado el caso de que la Alcaldía tome inmediatamente cartas en el asunto, obligando a los dueños de los terrenos sin edificar a hacerlo en seguida o haciendo que se rellenen aquellas simas.

**Ayuntamiento**

Preside el Alcalde señor González Trevilla y asisten los concejales señores San Martín, Pereda, Setién, Casanueva, Cabrero, Ignacio, Gurtubay, Ruano, Quintanilla, Mazarrasa, Cortines, Huidobro, Benet, Campo, López Moral y Ruiz Huidobro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.  
Don Juan Marijuán pide que se le empadronen como vecino de Santander. Así se acuerda.

El Gobernador civil remite el informe de la Comisión provincial sobre el presupuesto extraordinario y las bases del empréstito que ha de realizarse, con la garantía de la renta de consumos, para construir los nuevos edificios municipales. Dicho informe es favorable y está aprobado por el Gobernador.

Se acuerda que se anuncie también en la Gaceta de Madrid la subasta del empréstito y que se efectúe simultáneamente la subasta en Santander y en la Corte.

El arquitecto municipal comunica que las tuberías del gas imposibilitan la instalación de los sifones en la Plaza de la Constitución.  
Se autoriza a la Alcaldía para arreglar el asunto.

El señor González Trevilla presenta un proyecto de Ordenanzas municipales y propone que se nombre en el acto una comisión para que lo estudie y presente informe sobre él en la sesión próxima.

El señor Ruano propone que se autorice a la Alcaldía para nombrar esta comisión.  
El señor González Trevilla nombra a los señores Quintanilla, Casanueva, San Martín, Ruano, Mazarrasa, Benet, Ruiz Huidobro, Setién y Cortines.

Se acuerda publicar los acuerdos del Ayuntamiento.  
Se aprueba el informe de Beneficencia, concediendo algunos instrumentos viejos de la banda municipal al cura párroco de Maliano.

Se aprueba otro de la misma comisión proponiendo la apertura de un nuevo periodo de vacunación directa de la ternera.

Se acuerda que se anuncie también en la Gaceta de Madrid la subasta del empréstito y que se efectúe simultáneamente la subasta en Santander y en la Corte.

El arquitecto municipal comunica que las tuberías del gas imposibilitan la instalación de los sifones en la Plaza de la Constitución.  
Se autoriza a la Alcaldía para arreglar el asunto.

El señor González Trevilla presenta un proyecto de Ordenanzas municipales y propone que se nombre en el acto una comisión para que lo estudie y presente informe sobre él en la sesión próxima.

Se aprueba el informe de Beneficencia, concediendo algunos instrumentos viejos de la banda municipal al cura párroco de Maliano.

Se aprueba otro de la misma comisión proponiendo la apertura de un nuevo periodo de vacunación directa de la ternera.

Se acuerda que se anuncie también en la Gaceta de Madrid la subasta del empréstito y que se efectúe simultáneamente la subasta en Santander y en la Corte.

El arquitecto municipal comunica que las tuberías del gas imposibilitan la instalación de los sifones en la Plaza de la Constitución.  
Se autoriza a la Alcaldía para arreglar el asunto.

El señor González Trevilla presenta un proyecto de Ordenanzas municipales y propone que se nombre en el acto una comisión para que lo estudie y presente informe sobre él en la sesión próxima.

Se aprueba el informe de Beneficencia, concediendo algunos instrumentos viejos de la banda municipal al cura párroco de Maliano.

Se aprueba otro de la misma comisión proponiendo la apertura de un nuevo periodo de vacunación directa de la ternera.

Se acuerda que se anuncie también en la Gaceta de Madrid la subasta del empréstito y que se efectúe simultáneamente la subasta en Santander y en la Corte.

El arquitecto municipal comunica que las tuberías del gas imposibilitan la instalación de los sifones en la Plaza de la Constitución.  
Se autoriza a la Alcaldía para arreglar el asunto.

El señor González Trevilla presenta un proyecto de Ordenanzas municipales y propone que se nombre en el acto una comisión para que lo estudie y presente informe sobre él en la sesión próxima.

Se aprueba el informe de Beneficencia, concediendo algunos instrumentos viejos de la banda municipal al cura párroco de Maliano.

Se aprueba otro de la misma comisión proponiendo la apertura de un nuevo periodo de vacunación directa de la ternera.

Se acuerda que se anuncie también en la Gaceta de Madrid la subasta del empréstito y que se efectúe simultáneamente la subasta en Santander y en la Corte.

El arquitecto municipal comunica que las tuberías del gas imposibilitan la instalación de los sifones en la Plaza de la Constitución.  
Se autoriza a la Alcaldía para arreglar el asunto.

El señor González Trevilla presenta un proyecto de Ordenanzas municipales y propone que se nombre en el acto una comisión para que lo estudie y presente informe sobre él en la sesión próxima.

Se aprueba el informe de Beneficencia, concediendo algunos instrumentos viejos de la banda municipal al cura párroco de Maliano.

Se aprueba otro de la misma comisión proponiendo la apertura de un nuevo periodo de vacunación directa de la ternera.

Se acuerda que se anuncie también en la Gaceta de Madrid la subasta del empréstito y que se efectúe simultáneamente la subasta en Santander y en la Corte.

El arquitecto municipal comunica que las tuberías del gas imposibilitan la instalación de los sifones en la Plaza de la Constitución.  
Se autoriza a la Alcaldía para arreglar el asunto.

en Santander, al mismo batallón de Madrid; Ramón Gómez Gutiérrez, residente en la Vega de Pas, al regimiento de Andalucía, y Saturnino García Gutiérrez, residente en San Vitores, al mismo regimiento de Andalucía.

El Comandante del Depósito para Ultramar, don Vicente Margañón, ha recibido un anónimo ofensivo.

Le amenazan con producir queja al ministerio, con comerselo vivo, después de asado, y no sabemos cuántas cosas más, si no permite a los soldados que desde el momento en que salten a tierra se entreguen a discreción a los ganchos y ganchas para que los exploten.

Se le imputa atentar contra el pan de numerosos industriales y el pan de los hijos de éstos.

El Comandante del Depósito ha reído a mandibula bariante; siguiendo su norma de conducta en beneficio de los soldados y cumplimiento de órdenes superiores, a pesar del terrorífico anónimo.

El autor ha cometido la torpeza de llevar a conocimiento del señor Margañón quién es, por un descuido tan fácil como difícil de explicar.

Ayer, en varios círculos y con referencia a un telegrama, se daba como hecho ya el nombramiento de Juez municipal de la capital, habiendo sido nombrado don Alejandro Mediavilla.

A bordo de la lancha Felicia, de la matrícula de Bermeo, se ocurrió anteayer una desgracia de que fue víctima el pescador de aquel pueblo de Vizcaya Julián Andicoacha Zulueta.

Hallábase la Felicia en la mar y sus tripulantes ocupados en las faenas de su profesión y al ir Andicoacha a sacar el timón, según unos, y a arriar la vela, según otro, cayó al agua y desapareció en seguida. Sus compañeros intentaron socorrerle, pero nada pudieron hacer.

El infeliz pescador tenía 25 años y deja a su esposa y a un hijo en el mayor desamparo.

Durante el mes de mayo último se han recaudado en el Ayuntamiento 106,199 pesetas 16 céntimos por consumos y 31,097'89 por arbitrios.

Se replica a Santos Soberón, soldado que fue del primer regimiento de infantería de Marina, que se presente en la Alcaldía para tratar de un asunto que le interesa.

**Movimiento demográfico**  
Día 2.—Nacimientos, 5 varones.  
Matrimonios, 2.  
Defunciones: María Cano Balbás, de 9 años, Wad-Ras, 7, 2.  
Tomas Sierra Chaves, de 11 días, San Emeterio, 2, bajo.  
José Arias Fernández, de 25 años, Hospital civil.  
Dolores Valmón Pérez, de 18 años, Hospital civil.  
Luis Samillán Gutiérrez, de 5 años, Peñacastillo.  
Narciso Pérez Alvis, de 5 años, Arrabal, 12, 3.  
Carmen Uriete y Goyende, de 64 años, Cervantes, 3, 2.

Ayer salió para Valladolid, en el tren correo del Norte, el ilustre orador sagrado nuestro querido amigo P. Manuel Olmos.

En la estación le despidieron algunos canónigos, muchos sacerdotes y varios amigos particulares del señor Olmos y admiradores de sus elocuentes oratoria y grandes virtudes.

Desearíamos un viaje feliz.  
Procedente de New-York entró ayer en nuestro puerto y se fondó en el pozo de los Mártires, el vapor francés *Jane Conseil*, que conduce un cargamento completo de tabaco.

**La Escuela de Comercio**  
El señor Fernández Baladrón (don Antonio) tuvo anoche la atención, que le agradecemos todo lo que vale, de facilitarnos el siguiente telegrama que acababa de recibir de Madrid:

Madrid 2-4'15 t.  
Cerradas Cortes. Imposible aprobación asunto Escuela Comercio. Gobierno presentó dimisión.  
—Alocar.

La Banda municipal ejecutará un escogido programa hoy, de cinco a siete, en el Boulevard.

En el tren correo llegó ayer a esta población el personal de la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro teatro.

**Audiencia**  
En la Sección primera se vio anteayer la causa seguida en el Juzgado de Villacarrido contra Blas Villegas Arce, vecino de Ontana, acusado de que el 15 de diciembre corrió cuatro cagigas, tasadas en 50 céntimos, en el monte Roda, y en 20 el daño causado, en el monte Roda, sitio de los Paleros, y la división en nueve trozos para su mejor conducción, lo que no efectuó por haber sido descubierta.

El señor Abogado fiscal sustituto pidió se condenara al procesado, como autor de hurto frustrado, en la multa de 125 pesetas.

La defensa negó que su patrocinado realizase en el día de autos ningún hecho punible, no siendo por tanto autor de delito, procediendo absol verle.

Anteayer comparecieron en la Sección segunda Lorenzo Solórzano Díaz, Jacobo Santiago Ortiz Bustamante, Martín Robledo Ruiz, Rafael Antonio Frechilla López y Joaquina García Ruiz, todos vecinos de esta capital y acusados, ésta, de haber encargado a aquéllos que sustrajeran relojes de la tienda del señor Trallero y que se los llevaran a ella, que les daría algo, y cumpliendo el encargo, en uno de los primeros días de agosto entraron sigilosamente los primero, tercero y cuarto en la relojería dicha y sustrajeron dos relojes de acero, tasados en 40 pesetas, los cuales entregaron a la Joaquina, que les dio por ellos 5 pesetas; pocos días después los cuatro sumariados sustrajeron de referida relojería otro reloj de plata, valuado en 15 pesetas, que también llevaron a la García, que les dio por él tres pesetas.

El señor Teniente fiscal calificó los hechos de dos delitos de hurto; autor de uno de ellos al Santiago y de los dos a los otros cuatro procesados, apreciando la circunstancia de ser menores de 15 años los Rafael y Lorenzo, y la de ser menores de 18 los Jacobo y Martín; siendo doblemente reincidentes la Joaquina, Martín y Rafael; pidiendo, por último, se imponga a la Joaquina la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión por cada delito; a Rafael cuatro meses y un día de arresto también por cada delito; a Lorenzo y Martín la multa de 125 pesetas, y a Jacobo la multa de 125 por el único delito de que es autor.



En el taller de escultura de don Tomás Fiat, Muelle, 37, se ha abierto una clase de modelado de adorno y figura.

El 28 del corriente, a las once de la mañana, se subastarán en la sala audiencia del Juzgado de primera instancia de Reinosa varias fincas radicantes en término de Los Carabos y pertenecientes parte de ellas a Francisco Rodríguez Terán, y las demás a Rafael Ortega Rodríguez. Las primeras están tasadas en 3,983 pesetas, y las otras en 1,054.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.  
Ayer tomó posesión de su nuevo destino el teniente de navío de primera don Augusto Durán y Cottes, nombrado segundo comandante de Marina de esta provincia.

**Subasta de consumos**  
En el Ayuntamiento de Cillorigo se celebrará el 8 del corriente, de tres a cinco de la tarde, la subasta del arriendo a venta libre de los derechos de consumos para el ejercicio próximo. En la secretaría de aquel municipio está de manifiesto el pliego de condiciones.

En la acera del Correo (que así se llamará aunque ya no está allí la Administración del ramo), frente al café del Occidente, existen dos urinarios.

Uno de ellos inutilizado porque no hay quien pueda permanecer frente a él, pues arroja un surtidor de agua en sentido horizontal que hace tomar una ducha al que intenta entrar en él.

Ayer tarde una infeliz vendedora de pescado llevó al puesto cien pesetas con el propósito de pagar el pescado que había tomado para la venta.

Debido algún aprovechado percatarse de la operación y sin que pueda explicarse cómo se llevó la cantidad.

Era después conmovedor ver a la infeliz mujer lamentarse de la cosa.

Y no es para menos el caso. Las infelices que tienen que sufrir todas las intemperias, para ganar un pedazo de pan, verse robadas en tal cantidad es para desahucarse. Exclamado es decir que el caso no pareciera.

Hemos recibido el elegante programa de las ferias y fiestas que en la temporada de verano celebrará este año la bonita y pintoresca villa de Castro Urdiales, desde el 12 de junio en que empezará la feria hasta el 16 de agosto.

El trabajo tipográfico honra, por su esmerada ejecución y buen gusto, la imprenta de F. Hernández, de Santaña, donde se ha hecho.

Romerías, regatas, bailes, funciones de teatro, corridas de vacas del país, fuegos artificiales, conciertos en tierra y en la dársena, cocinas, carreras de samaritanas, regatas el 28 de junio y 16 de agosto y verbenas, dan amena variedad al expresado programa que podría servir para redactar el de la capital con las consiguientes variaciones.

Por real orden de 29 de mayo finado se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al carabinero Eulogio Alvarez Jiménez, al expedirle el retiro para el Astillero, asignándole 25 pesetas 13 céntimos mensuales que por sus años de servicio le corresponden.

Igualmente, y con la misma asignación mensual, se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al carabinero Angel Hualde Osacar, al expedirle el retiro para Santander.

En el Asilo de noche se acogieron durante el mes de mayo 470 hombres, 121 mujeres y 27 niños.

Don Pedro Sainz Hortiguera, maestro de la escuela pública de Lloreda y director de *La Voz del Magisterio*, ha dirigido a las Cortes una exposición pidiendo en nombre de la redacción de aquel periódico y de 115 maestros de escuelas públicas de esta provincia, que se derogue la real orden de 12 de mayo de 1896 y la primera disposición transitoria del reglamento de auxiliares, de 21 de abril de 1892.

Por real orden de 29 de mayo finado se dispone que sea baja en esta Comandancia el cabo de carabineros José Díaz Garrido, por fin del mismo mes, y pase a situación de retirado con residencia en esta capital y que desde 1.º de junio corriente se le abone por la Delegación de Hacienda el haber provisional de 30 pesetas mensuales.

Por otra de la misma fecha se resuelve lo mismo respecto al carabinero Manuel Martínez Delgado, pasando a situación de retirado con 22 pesetas 50 céntimos mensuales a residir en Avandames, provincia de Oviedo.

José Salvarrey Gómez, vecino de Ajo, por hurto de picles.

En vista de las pruebas del juicio, el señor abogado fiscal sustituto solicitó la suspensión del mismo para el esclarecimiento de las manifestaciones hechas por algunos testigos contra otro sujeto y para que se dirija el procedimiento contra éste, a cuya petición accedió el Tribunal, acordando la práctica de la información suplementaria interesada.

Ayer se celebró en la Sección segunda el juicio oral de la causa instruida en este Juzgado contra José Antonio López Marquina, el que en la noche del 21 de junio último tuvo una reyerta en la taberna de Tomas Otero, sita en los Pirineos, con Mateo Florones (a) Chiría, y como intentara apaciguarnos Gregorio San Emeterio, causó a éste dicho procesado dos lesiones que cursaron a los veinte días.

El señor abogado fiscal sustituto pidió se condenara a José López a dos meses y un día de arresto y a indemnizar 42 pesetas al San Emeterio.

La defensa expuso que su patrocinado se pegó con el San Emeterio, resultando los dos heridos, concurriendo en favor de aquél la circunstancia cuarta del art. 8.º, debiendo absolverse por haber obrado en defensa propia.

Domingo Cavada Pereda, procesado en el Juzgado de instrucción de esta capital, por hurto de un chal a Crisanta Ruiz, ha sido sentenciado, en atención a ser menor de 15 años y reincidente, a la multa de 125 pesetas.

**Incidencia por gas**  
Sistema Auer. Luz fija, brillante y sumamente económica, pues sólo consume dos céntimos por hora, produciendo un foco equivalente a 40 bujías.

Únicos depositarios  
**Corcho Hijos**  
Todos los demás aparatos semejantes que se venden son malas imitaciones del legítimo Auer. Nuestros mecheros se instalan en todas las lámparas de gas existentes, sin necesidad de hacer ninguna modificación.

Timbres eléctricos  
Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que con este mismo epígrafe publicamos en la cuarta plana.

Se vende en la Administración de EL CANTÁRICO a 2'50 pesetas ejemplar, y con gran rebaja tomando más de cuatro, *El Catecismo de los Maquinistas y Fogoneros, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.*

Es una obra de gran utilidad para los que se dedican al funcionamiento de las máquinas de vapor.

**R. CAMPO**  
DENTISTA  
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

**Aviso al Comercio**  
Y AL PÚBLICO EN GENERAL  
Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etcétera, etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

**Fallecidos en Cuba**  
Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjase para asuntos importantes a

¡Vaya por Dios! Ya no hay quien dé diez céntimos por oír las majaderías místicas...

El torero Petete que muerto en Valladolid fue por un toro de siete años, en bábara lid, por la empresa contratado para sacarla de apuros...

Al recibir el gomoso impertinente la bofetada que le dio Mazzantini, se entabló el siguiente diálogo entre los dos: El agredido:—¡Es fácil que esto no quede así!

En Sorio un zapatero bastante conocido ha pegado un tremendo palizón, furiosísimo, á su adorada ónygo...

¡LO QUE DIGA MI MAMA! No cantes más La Africana, vente conmigo, Maricón, y te llevaré la andorra...

Restaurant EL CANTABRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Menú Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Meco...

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA. SERVICIO A LA CARTA. COLECCION AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

CAFÉ OCCIDENTE. Comida para el 3 de junio de 1897. CUBIERTO 3 PESETAS.

Plato del día: Perdices á la Camerané. SE SIRVEN HELADOS.

Más noticias telegráficas. (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 2-340 t. Una desgracia. Anoche en el circo de Colón, un artista sin brazos que estaba haciendo disparos...

Esta desgracia causó profunda impresión en el público. Razón convincente.

El director general de Comunicaciones ha manifestado á los diputados y senadores por las provincias andaluzas que le es imposible proceder á la instalación de una red telefónica en Andalucía, porque es pequeña la cantidad que en los presupuestos que regirán el año próximo se consigna para comunicaciones. Por la misma razón no podrá realizar otras mejoras.

Llegada. El señor Junoy ha llegado á Madrid para asistir á la Asamblea republicana como representante de Cataluña.

En la estación le recibieron muchos amigos particulares y políticos. Madrid 2-4 t.

La fiesta nacional. Se han vendido ya todos los billetes para la corrida de beneficencia que se celebrará mañana.

Los aficionados creen que la corrida será un acontecimiento.

Asamblea republicana. A las tres y media ha comenzado la sesión de la Asamblea republicana. En ella hablarán el señor Salmerón y otros oradores y se dará cuenta de los trabajos realizados para la formación del partido único.

En viaje. El acorazado Vizcaya ha salido de Mahón con rumbo á Cádiz, desde donde se dirigirá á Londres. Va á bordo del Vizcaya el contralmirante señor Bermejo.

Madrid 2-10 n. Joven homicida. A consecuencia de un disgusto sostenido hoy entre el magistrado señor Bordallo, ex-presidente de la Audiencia de la Habana, y un hijo suyo de 17 años que se presentó á pedirle dinero empleando frases agresivas, un guardia municipal subió á la casa para reprender al joven y entonces éste, enfurecido, disparó sobre el agente un tiro de revólver, dejándole muerto en el acto.

Extranjero. Madrid 2-8 n. Lo de Creta. Dicen de Londres con referencia á noticias recibidas de la isla de Creta, que los notables de Candia han protestado ante el Gobernador de la ciudad, de la matanza de los cristianos.

A causa de estas matanzas han sido detenidos seis turcos y encerrados en la cárcel. Cuando el populacho se apercibió de la prision se amotinó y violentando las puertas de la cárcel puso en libertad á los detenidos, que son seis fanáticos asesinos. Los almirantes de las escuadras, se dice que han declarado rebeldes á los patriotas de Creta.

También se dice que los mismos almirantes han resuelto llamar á las tropas turcas. RICARDO.

Table with columns: Madrid, D. 1.º, Día 2. Rows include: 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 1 por 100 Amortizable, etc.

Vease la Última hora al final de la plana.

Table with columns: Deuda 4%, Exterior, serie E, etc. Rows include: Deuda 4%, Exterior, serie E, Obligaciones ferrocarril de Santan...



CHARADA. NUM. 80. Por cuantos dos de una tercera de la que su mujer no se ve harta...

JERGLIFICO por «Luigi Vampa» frivolidadista de EL CANTABRICO.



SOLUCIONES. A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES. Al comprimido «ENTRÉ CUATRO PAREDES».

Notas. Casi todos truen en la solución del comprimido dos paredes, y como las paredes son cuatro, no se consiguen buenas dichas soluciones.

Se echan al cesto, sin mirarlos, todos los p peluchos. Vienen algunos de menor tamaño que los sellos de franqueo, y esto no está bien.

MAQUINAS, HERRAMIENTAS y accesorios para fábricas y talleres. PIDANSE DETALLES Á SCHOMBURG Y CABALLERO BILBAO, Gran Vía, 36. MADRID, Sagasta, 19

GRAN CAMISERIA El Capricho San Francisco, 22. Esta camisería, montada á la mayor perfección, ofrece especialidad en el corte y grandes novedades en ricas telas de Zephir, Batista, Oxford, Fulard, Pongis y Percal de fantasía para la confección.

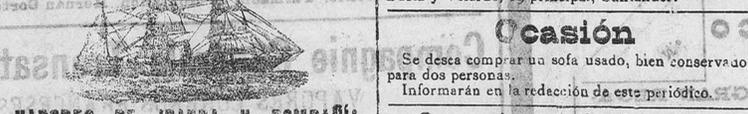
Este establecimiento, después de las grandes reformas, ofrece altas novedades en objetos para regalos, como también un elegantísimo surtido en géneros de punto, artículos para viaje, sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y un completo surtido de perfumería inglesa y francesa. Precios muy económicos.

OCASIÓN. En la Platería y Relojería Moderna, Ribera 19, se liquidan, á cualquier precio, una partida de sillas de regilla, sillones, sofás y mecedoras legítimas de Viena, procedentes del antiguo Bazar Aragones.

ANUNCIOS Interesante. Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

LA Ilustración Española y Americana. Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en la Administración de este periódico.



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA. Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á precios reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER. Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huerva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cetto y Marsella.

Pintura artística y decorativa. Completo y variado surtido de barnices, colores, lienzos, papeles, pinceles, brochas, paletas, caballetes, estuches y todos los accesorios del ramo.

FOTOGRAFIA. Productos químicos puros de las marcas más acreditadas, placas, papeles, tarjetas y demás artículos concernientes al ramo.

DROGUERIA DE LOS TABLEROS DE FRANCISCO S. GONZÁLEZ. GRAN CASA DE CONFECCIÓN de Teresa Escudero. Camisería, géneros de punto, impermeables y sombrillas. Completo surtido en tejadería y mancerías, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niños y toda clase de ropas blancas.

Se componen y afinan acordeones, cajas de música y pianos. Somorrostro, núm. 4, cuarto. PARA COMER con economía LA TROCHA. Puente, núm. 12 (al lado de la Botica).

Se arriendan dos casas amuebladas con buharda. Informará Eulterio Revuelta, Liérganes. En Torrelavega. LIQUIDACIÓN de todas las existencias del comercio de LOS CHICOS, por disolución de la sociedad.

9, COMPANIA, 9. Por retirarse al comercio se liquidan todas las existencias en loza, calzado y cristal á precios nunca vistos, como son los siguientes: Escupidoras de hierro tres piezas, 25 pesetas.

Sin competencia. Carretillas para minas y desmontes á 10 y 12 pesetas una. Cervantes, 9, Santander. Casa-Palacio. Se arrienda una en Hoz de Anero, á propósito para pasar el verano. Tiene capilla y fuentes de agua natural y ferruginosa.

Se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, por no poderle atender su dueño. En esta imprenta informarán.

VUELTA AL MUNDO VIAJE SIN MOLESTIAS NI GASTOS. El cuaderno undécimo contiene lo siguiente: EL SIDNEY: Casa Consistorial. BRISBANE: La Ciudad y el río. LA CIUDAD DEL CABO: Calle Adorley, la Bolsa y el Banco, interior del Parlamento, vista general, la Montaña de la Mesa. KIMBERLEY: El país de los diamantes. MARIZTUBURG: Calle de la Iglesia. ANTANANARIVO: Plaza del Mercado, la plaza Kabari, Andobelo. MAURITIUS: Plaza de Labordoné, Port-Louis. ZANZIBAR: Vista general de la capital. DURHAN: Calle de Poniente, vista tomada desde la Casa Consistorial. JOHANNESBURG: Plaza del Mercado. PRETORIA: Una calle. IMBABANI: Sitio donde murió el hijo de Napoleón III.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Portugal. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881, y de Barcelona 1888. Medalla de plata en la de París 1889. Gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por reales órdenes. Obra útil é indispensable para todos.

1.º Parte oficial: La Familia real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. 2.º Indicador de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. 3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. 4.º, Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación. 5.º, Cuba y Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria. 6.º, Estados Hispánicos americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. América de Norte: México. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana. 7.º, Reino de Portugal y sus colonias. 8.º, Sección extranjera. 9.º, Sección de anuncios, con índices. 10.º, Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. 11.º, Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Portugal. 12.º, Índice general.

Importante. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en los principales del mundo, y en Santander, en la Administración de EL CANTABRICO, Compañía, 9, junto á la iglesia.

Boletín del día. Se publica el Boletín del día, que contiene noticias de actualidad, y se vende en la Administración de EL CANTABRICO, Compañía, 9, junto á la iglesia.

MARATIME. Pleamates: 4:47 mañana y 5:4 tarde. Bajamates: 11:4 mañana y 11:23 noche.

Entradas. Vapor Jeanne Conseil, de 1.295 ts., cap. Rudos, de Nueva York con 760 bocoyes tabaco en rama á don Gustavo Porrás; 2 cajas maquinaria á la orden. Idem Alfonso XIII, de 3.185 ts., cap. Gorordo, de Veracruz, Habana y Puerto Rico 50 sacos garbanos á don Luis Fernández; 38 idem idem á don E. Plascencia; 400 idem idem á don Juan M. Pardo; 6 idem café á don J. S. Gómez; 2 cajas tabaco á don Angel B. P. C.; 6 fardos tabaco en rama á don C. A.; 1 saco café á don Nazario Pérez; 3 idem café y 3 cajas mermel á don F. Gómez; 1 caja dulce á don Francisco J. Aparicio; 1 caja tabaco y 1 idem dulce á don C. Cagigas; 17 idem tabaco y frutas á don B. Alonso y Compañía; 102 idem tabaco al señor jefe del depósito de la Arrendataria; 40 idem aparatos de cirugía al señor Comisario de Guerra; 150 sacos azúcar á la orden; 100 idem idem á don J. Gómez; 100 idem idem á don M. Canales; 381 idem idem á don F. Sandoval; 25 idem café á don J. M. G. Trevilla; 833 idem azúcar á la orden.

Despachados. Vapor Cabo Silleiro, de 635 ts., cap. Zalvidea, para Sevilla con 43 bultos aguardiente; 307 barriles cerveza; 37 sacos azúcar; 209 idem harina; 511 bultos tabaco; 12 paños vacíos; 5 sacos maíz; 8 idem cacao; 43 fardos bacalao. Idem Bayones, de 75 ts., cap. Rezañal, para Gijón con 35 sacos café; 100 barriles vacíos. Idem Lolo, de 84 ts., cap. Abelo, para Santoña con 25 cajas jabón; 900 tr ólas; 12 barriles raba; 35 sacos harina.

Patche Jover, Peregrín, de 46 ts., cap. Suárez, para Santoña con 300 tablas pino. Vapor Luchina, de 221 ts., cap. Arenosa, para Pasajes con 20 cajas sidra; 2 idem clavos. Idem Ibáñez, de 410 ts., cap. Gordín, para Pasajes con 1 sacos arroz; 100 barriles azúcar; 7 idem vino.

Última hora. Madrid 3-145 m. Despacho oficial. Se ha recibido un telegrama oficial de Manila en que el general Primo de Rivera, en vista de que ha muerto la tercera parte de la batería de nueve centímetros y de que ésta es ya innecesaria, pide autorización para disolverla.

También solicita autorización para disolver el escuadrón peninsular. El personal de éste regresará á España. Madrid 3-130 m. Asamblea republicana. Un incidente. Ha terminado la Asamblea republicana. Se ha nombrado una junta central que presidirá el marqués de Santa Marta.

El señor Romero propuso que se nombrara á los señores Muro y Salmerón para formar parte de la junta, pero muchos se opusieron á ello y se suscitó un incidente que ha sido la parte más animada de la sesión. Cánovas filósofo. El señor Cánovas ha dicho que respecto á la crisis nada puede añadir á lo que ya se sabe.

Respecto á él personalmente insiste en que no desea continuar en el poder, porque nada va á ganar y, en cambio, en su casa le esperan el cariño de la familia, sus libros y comodidades de que ahora no puede disfrutar.

Los suscriptores de EL CANTABRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, 9.

Tipografía de EL CANTABRICO. RICARDO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: Anuncios, Esqueletos de defunción, Puntos de suscripción, and other details regarding subscription rates and advertisement prices.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS.—NUMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS.—NUMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

Large table containing railway schedules for Ferrocarril del Norte, Ferrocarril Cantábrico, Ferrocarril a Marrón y Bilbao, and Ferrocarril entre Santander y Solares. Includes columns for routes, times, and fares.

Advertisement for 'El Cantábrico' magazine. Features the headline '¡GRAN REGALO!' and describes a subscription offer with a gift. Includes contact information for P. Spilman.

Advertisement for 'Hemoglobina' medicine. Claims to cure anemia and lists various forms like 'VINO', 'ELIXIR', 'JARABE', and 'GRAGEAS'.

Advertisement for 'Compagnie Générale Transatlantique' shipping line. Promotes 'Habana y Veracruz' routes with 'MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS'.

Advertisement for 'SEGURO PURIFICADOR' and 'VEGETALES AZUCARADAS' by Bristol. Includes an image of a medicine bottle and descriptive text.

Advertisement for 'Farmacia del Doctor Hontañón' featuring 'HERNÁN CORTES, 2'. Lists various medical preparations and services.

Advertisement for 'SAQUITOS' (candy) from the 'OCASIÓN' section. Promotes 'Dulces frescos de la Habana y Tapioca granulada del Brasil'.

Advertisement for 'Vuelta al Mundo' (World Tour) by 'SAINT LAURENT'. Promotes a trip to 'CIUDAD DEL CABO', 'MADAGASCAR', 'ZANZIBAR', and 'PRETORIA'.

Advertisement for 'Bombres eléctricos' (electric lamps) and 'SANDALO PIZA' (sandalwood). Includes a price table for lamp installations.

SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Instituto de vacunación de Santander. Calle de la Concordia, 7. Duplicado.

Advertisement for 'SANDALO PIZA' medicine, claiming to cure urinary ailments for 1,000 pesetas.